

Fecha última revisión: 28 Febrero 2013

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA.

AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARES, S.A. Av. Europa Parcela 1 – 7 (Polígono Industrial Constanti) 43120 CONSTANTÍ – TARRAGONA - ESPAÑA TEL: + 34 977 524 650 FAX: + 34 977 524 651 www.afepasa.com	Nombre del Producto: AZUMO MG
	Nombre químico: Azufre
	Formula: S
	Nº CAS: 7704-34-9
Instituto Nacional de Toxicología: Teléfono de emergencia: 91-562 04 20 Usos identificados: Agricultura (fungicida, acaricida)	Nº CE (EINECS): 231-722-6
	Nº Registro REACH: 01-2119487295-27-XXXX
	Nº Registro Fitosanitario: 24.136

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación del producto: Irritante

Etiquetado:

Símbolos / pictogramas de peligro:



Frases de riesgo: R38 (Irrita la piel)

Consejos de prudencia: S2: Manténgase fuera del alcance de los niños

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos

S23: No respirar los vapores

S25: Evítese el contacto con la piel

S36/37: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados

S41: En caso de incendio y/o explosión no respire los humos

S45: En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta)

S56: Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase.

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.)

3. COMPOSICIÓN

Composición general: Azufre 80% p/p WG

Tipo de formulación: Gránulos Dispersables en Agua

Componentes peligrosos	Rango % (p/p)	Clasificación	Frases S
Azufre Nº CAS 7704-34-9 Nº CE (EINECS) # 231-722-6	80%	Xi; R38	S(2-)46

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Llevar a la persona afectada al aire libre y solicitar auxilio médico.

Ingestión / aspiración: Acude inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

Contacto piel: Lavar las zonas afectadas con abundante agua y jabón durante al menos 15 min.

Contacto ojos: Lavar con abundante agua durante 15 min. Acudir al médico.

Medidas Generales: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si posible muéstrela la etiqueta).

Azumo MG

Fecha: 28/02/2013

Página 1 de 5

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción:	Agua pulverizada, espumas, dióxido de carbono, polvo.
Contraindicaciones:	El azufre es un fuerte reductor, y en contacto con agentes oxidantes puede provocar explosiones
Productos de combustión:	En la combustión de azufre se producen gases ácidos como el dióxido de azufre o nieblas de azufre vapor /sulfuro de hidrógeno en defecto de oxígeno
Medidas especiales:	Evitar apagar los fuegos con chorros fuertes y directos de agua, ya que pueden dispersar el azufre y empeorar la situación.
Peligros especiales:	Cuando se funde el producto pueden generarse gases irritantes. Estos gases pueden arder en presencia de focos de calor o fuentes de ignición y provocar una inflamación del azufre fundido.
Equipos de protección:	Equipos autónomos de respiración. Trajes y guantes resistentes al calor y gafas protectoras.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales:	Evitar el contacto con el material derramado y evitar la inhalación del mismo. En caso de incendio, no acercarse al área sin medidas de protección personal. Si el vertido produjera nieblas de polvo, ser recomienda usar máscara.
Precauciones medioambientales:	Evitar la entrada de material derramado en alcantarillas o drenajes.
Detoxificación y limpieza:	En caso de vertido, pulverizar agua sobre el mismo para evitar posibles inflamaciones y as pirar el producto a un contenedor cerrado siguiendo las medidas de seguridad existentes.
Protección personal:	Se recomienda utilizar gafas y guantes

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:	Precauciones generales: Evitar las llamas o chispas. Utilizar guantes y gafas de protección. Mantener lejos de materiales oxidantes. Evitar la acumulación de polvo en el aire. Utilizar sistemas de aspiración y filtración de aire para eliminar el polvo del entorno de trabajo. No fumar durante el manejo. Condiciones específicas: La instalación de sistemas eléctricos seguros que no produzcan chispas es una medida de prevención muy recomendable.
----------------------	--

Almacenamiento:	Temperatura y productos de descomposición: NP. Reacciones peligrosas: En contacto con materiales oxidantes el azufre puede originar explosiones. Condiciones de almacenamiento: Lugares frescos y ventilados. Prohibición de fumar en la zona de almacenamiento. No soldar ni realizar cualquier otra actividad que produzca chispas o llamas. Materiales incompatibles: Sustancias oxidantes. Productos de carácter básico o que puedan liberar sustancias básicas (por ejemplo aminas, amoníaco, etc.)
------------------------	---

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Equipos de protección personal:	
Respiratoria	Mascarilla de protección respiratoria homologada para productos pulverulentos
Ocular	Gafas de seguridad o visores.
Cutánea	Guantes impermeables
Piel y cuerpo	Indumentaria apropiada para evitar la exposición del cuerpo con el producto.

Precauciones generales: Evitar el contacto con la piel, ojos y la inhalación.

Prácticas higiénicas en el trabajo:	Prohibición de consumir o almacenar alimentos en la zona de manejo de estos productos. Lavarse las manos con agua y jabón después de manejar el producto. Donde exista la posibilidad de inhalación con el producto deberán instalarse las medidas de protección adecuadas.
--	---

Azumo MG

Fecha: 28/02/2013

Controles de exposición:

En la combustión del azufre se puede generar dióxido de azufre y eventualmente sulfuro de hidrógeno (gases tóxicos).
 TLV/TWA (SO₂) (ACGIH): 2ppm TLV/STEL (SO₂) (ACGIH): 5ppm
 TLV/TWA (SH₂) (ACGIH): 10ppm TLV/STEL (SH₂) (ACGIH): 15ppm
 TLV/TWA (ACGIH): 1mg/m³ (polvos y nieblas de cobre); 0,2 mg/m³ (humos de cobre).

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Sólido en micro-gránulos	Color: Marrón
pH (solución al 1%): 9,8 a 22°C	Olor: Característico
Propiedades explosivas: No explosivo (EEC MT A14)	Presión del vapor: NP
Auto-inflamabilidad: 236 °C (EEC MT A16)	Propiedades oxidantes: No oxidante (EEC MT A17)
Inflamabilidad: No inflamable (EEC MT A10)	Hidrosolubilidad: Soluble
Densidad aparente compactada: 0.89 g/mL (CIPAC MT 33)	
Otros datos relevantes: Riqueza de S: 80%	Suspensibilidad min.80%

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable a temperatura ambiente.	Condiciones a evitar: Chispas o llamas. Contacto con sustancias básicas
Incompatibilidades: Materias oxidantes. Productos de carácter básico o que puedan liberar sustancias básicas (por ejemplo aminas, amoníaco, etc.)	
Productos de descomposición peligrosos: SH ₂ SO ₂	
Riesgo de polimerización: NP	Condiciones a evitar: NP

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda: Oral LD ₅₀ (rata) > 2000 mg/kg p.c. Dermal LD ₅₀ (rata) > 2000 mg/kg p.c.	Irritación: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias Sensibilización: No sensibilizante
Carcinogenicidad: No presenta	Teratogenicidad: No presenta
Condiciones médicas agravadas por la exposición: Personas con insuficientes respiratorias están más expuestas al riesgo (bronquitis y asma etc.)	

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

Forma y potencial contaminante: Persistencia y degradabilidad: El azufre liberado al medio ambiente se oxida rápidamente, bien por bacterias u otros microorganismos o espontáneamente por la presencia de oxígeno, formando compuestos orgánicos de azufre. En el agua y en el suelo existen microorganismos que mediante reacciones de oxidación y reducción permiten la asimilación de estos compuestos por parte de plantas y animales superiores, incorporándose así a la cadena trófica alimenticia. El cobre no es degradable. Movilidad/bio-acumulación: En general el azufre presenta un ciclo biológico y una movilidad similar a la del nitrógeno, característica de nutrientes esenciales para el desarrollo de la vida celular. No se solubiliza en agua. Debido a la fuerte fijación del cobre hacia varios componentes del suelo, la lixiviación del mismo es extremadamente baja. El cobre no se bioacumula. Efectos sobre el medio ambiente: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático	
---	--

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación: No se recomienda el uso de incineradores ya que durante la combustión se produce SO ₂ tóxico para el hombre y el medio ambiente. Las opciones preferibles son las de eliminar el producto siguiendo las normativas locales/nacionales o enviar los residuos a una empresa autorizada de eliminación de residuos. El envase, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.
--

Azumo MG

Fecha: 28/02/2013

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Precauciones especiales: Transportar en contenedores debidamente cerrados. Evitar las agresiones físicas y mantener alejados de fuentes de calor y de sustancias de carácter básico.

Información complementaria: Nombre para el transporte: AZUFRE Micro Gránulos (sólido) Carretera –ADR / Ferrocarril - RID / Marítimo - IMO: No Peligrosa IATA: Sustancia no peligrosa conforme la disposición especial A105	Disposición 242 del Capítulo 3.3 del ADR 2011: El azufre no estará sometido a las disposiciones del ADR cuando se presente en una forma particular (per ejemplo, perlas, gránulos pastillas o lentejuelas) A105. El Azufre no está sujeto a esta Reglamentación cuando se le ha dado una forma específica, p. ej. globulillos, gránulos, pastillas, o escamas.
---	---

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Clasificación de la(s) sustancia(s) activa(s):

Azufre: Xi, R38

Clasificación del producto formulado (Reglamento 1999/45/EC):

Xi, R38

16. OTRAS INFORMACIONES

Frases R incluidos en el documento (punto 3):

R38 (Irrita la piel)

Bases de datos consultadas:

- EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
- TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency
- HSDB: US National Library of Medicine.
- RTECS: US Dept. of Health & Human Services

Normativa consultada:

Reglamento (CE) no. 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Dir. 67/548/CEE de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).

Dir. 1999/45/CE de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias Peligrosas.

Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

GLOSARIO:

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

TDL₀: Dosis Tóxica Mínima

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada

PEL: Límite de Exposición Permitido

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

BEI: Índice de Exposición Biológica

DL₅₀: Dosis Letal Media

TLV: Valor Limite Umbral

LDL₀: Dosis Letal Mínima

CL₅₀: Concentración Letal Media

CE₅₀: Concentración Efectiva Media

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media

BOD: Demanda Biológica de Oxígeno

NP: No Pertinente

VLA: Valor Límite Ambiental

Cambios respecto a la revisión anterior: Actualización reglamento REACH

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.